

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“LA MUSICA QUE NOS UNE”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-407-2023** de las trece horas con veintitrés minutos del día veintidós de setiembre del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **AEA PRODUCCIONES ARTISTICAS S.A.**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: **“La Musica Que Nos Une”**
Fecha: 17 y 18 de noviembre del año 2023.
Lugar: Teatro Popular Mélico Salazar
Hora: 08:00 p.m. horas. Con una preventa de entradas de dos mil ciento doce (2.112), según lo declarado por el productor.
Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00